

**SESION EXTRAORDINARIA N° 500 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 16 de Julio del 2003.-
- HORA** : 9:55 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.
- Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Administrador Municipal, Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
- EXCUSAS** : Concejal Sr. Amador Muñoz Silva, por encontrarse fuera de la ciudad.
- INASISTENCIA:** Concejal Sr. Yuri Olivares Olivares.
- INVITADOS**
- ESPECIALES** : Sr. Felipe Guerrero, Gerente Consultora Pet Quinta, Sr. Santiago Guevara, Sr. Daniel Arellano, ambos representantes Consultora Pet Quinta y Sr. Mauricio Santander, Gerente Capítulo IV Asociación Chilena de Municipalidades.

**- Priorización de Proyectos para Agenda Pactada, Capítulo IV Asociación Chilena de Municipalidades.**

Expone: Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación.  
Consultora Pet Quinta.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:50 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 9:55 horas.

A continuación da la más cordial bienvenida a los Sres. Felipe Guerrero, Gerente Consultora Pet Quinta, Sr. Santiago Guevara y Daniel Arellano, ambos representantes Consultora Pet Quinta y Mauricio Santander, Gerente Capítulo IV Asociación Chilena de Municipalidades, a quienes les presenta a los Concejales.

El Sr. Mauricio Santander informa que en reunión del Capítulo IV el año pasado los Alcaldes manifestaron su preocupación por actualizar las problemáticas locales y hacer una gestión asociativa a fin de lograr que los fondos que se distribuyan se realicen de una forma más equitativa y se consideren sus peticiones como la jerarquización de problemáticas de cada Municipio, desde el punto de vista Provincial y Regional. De esta forma la agencia de transacción Alemana GTZ atendió esta necesidad del Capítulo IV, aprobando los recursos para la contratación de la Consultora Pet Quinta a fin de que ésta desarrolle esta experiencia. Durante esta semana se realizarán las Jornadas Comunes debiendo cada Concejo definir los problemas locales, considerando los que son de provincia y de región. A finales del mes de Agosto se reunirán con la autoridad regional y le expondrán este nuevo proceso metodológico, siendo éste un mecanismo pionero en el país, con la finalidad de los Municipios puedan tener una relación más directa con el CORE que es en definitiva quien asigna los recursos, deja al Gerente General de Pet Quinta Sr. Felipe Guerrero, para que explique brevemente cómo se va a desarrollar esta jornada.

El Sr. Felipe Guerrero agradece la labor de Sr. Raúl Pelen y demás funcionarios, por la información que se les ha proporcionado, sobre la base de datos de los proyectos presentados, lo que se ha denominado Agenda Pactada, cuyo fin es la priorización del listado que se adjunta, desde el punto de vista provincial y regional. En este sentido se tendrán tres espacios de discusión y hoy se va a trabajar en una priorización y en una metodología bastante activa que nos permite llegar a esta definición de los proyectos comunales, posteriormente a la priorización de los proyectos provinciales y finalmente con la reunión de todos los Concejos de la región se definirá la cartera regional.

Informa que se trabajará sobre un Objetivo General, que involucre la generación de capacidades en materia de Sistematización, Conocimiento lo que se informará al Capítulo IV, a fin de potenciar la asociatividad entre los quince municipios de la Cuarta región de Coquimbo, en materias que dicen relación con el desarrollo local y fortalecimiento de mecanismos de traspaso de información.

	Del 17 al 20 de Junio	Del 23 al 27 de Junio	Del 30 de Jun. Al 4 de Julio	Del 7 de Julio al 11 de Julio	Del 14 al 18 de Julio	Del 21 al 25 de Julio	Del 28 de Julio al 1 de Agosto	Del 8 de Agosto	Del 11 al 14 de Agosto	Del 18 al 22 de Agosto	Del 25 al 29 de Agosto	Del 1 al 5 de Septiembre
SEGUNDA FASE GESTION AGENDA												
Jornadas Comunales												
Programación	X	X										
Validación Programa Alcaldes	X											
Definición metodológica (Ratif. Taller Ovalle)		X										
Reuniones Técnicas Coordinadores/PETQUINTA			X									
Actividades preparatorias Jornadas Comunales			X	X	X							
Jornadas comunales Choapa					X							
Jornadas comunales Limarí						X	X	X				
Jornadas comunales Elqui					X	X						
Sistematización de información							X	X				
Elaboración de Documento Comunas							X	X				
Jornadas Provinciales								X	X	X		
Jornada Acuerdo Agenda Regional												X
Reunión Presentación Agenda Gobierno Regional												X
Sistematización de acuerdos												X
FORTALECIMIENTO IMAGEN												X
Desarrollo conceptual portal Web CAPIV (PW-IV)		X	X									
Prediseño formal PW-IV				X	X							
Definiciones formales PW-IV				X	X							
Desarrollo portal (diseño + contenidos)						X	X	X				
Desarrollo sistema soporte técnico web						X	X	X				
Diseño y producción tríptico difusión (acuerdos)										X	X	
Jornada Fortalecimiento Asociativo (pres. PW-IV)											X	
Ajuste diseño y contenidos PW-IV									X	X	X	
Levantamiento PW-IV										X	X	
CIERRE DEL ESTUDIO												X

El Sr. Felipe Guerrero informa que en este cuadro se puede apreciar que ya se ha realizado gran parte de su primera fase y se encuentran en la mitad de la segunda fase. Esta Agenda debe estar terminada antes de que se den a conocer los presupuestos tanto regionales como en la adjudicación de presupuestos desde el punto de vista sectorial de los distintos ministerios por eso tienen toda esta presión y en alguna medida pueden haber sido un poco insistentes con el Capítulo a fin de preparar la agenda para poder vivir todo este proceso de trabajo. Agradece el tiempo que le han brindado hoy día. No va a entrar a analizar las cifras, pero el indicador que tienen hoy día como más homogéneo en términos de información para el contexto del análisis de las comunas es lo que ustedes conocen como indicador de desarrollo humano.

	Desarrollo Humano	Ranking según IDH	Salud	Ranking según Salud	Educación	Ranking según Educación	Ingreso	Ranking según Ingreso
La Serena	0,776	23	0,737	77	0,850	21	0,742	27
La Higuera	0,641	264	0,691	190	0,637	329	0,596	203
Coquimbo	0,734	56	0,738	74	0,805	68	0,660	81
Andacollo	0,693	142	0,760	45	0,754	134	0,564	270
Vicuña	0,708	110	0,774	31	0,735	176	0,616	149
Paihuano	0,722	78	0,750	58	0,760	126	0,655	91
Ovalle	0,701	125	0,726	99	0,777	102	0,598	174
Río Hurtado	0,690	150	0,838	10	0,677	307	0,553	281
Monte Patria	0,645	257	0,709	135	0,681	305	0,545	285
Combarbalá	0,666	212	0,740	73	0,707	234	0,551	282
Punitaqui	0,660	227	0,710	133	0,683	287	0,586	222
Illapel	0,717	95	0,773	32	0,771	118	0,608	163
Salamanca	0,667	206	0,734	81	0,688	286	0,581	248
Los Vilos	0,706	116	0,752	55	0,756	131	0,609	161
Canela	0,637	270	0,760	47	0,643	328	0,507	3232
Fuentes Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (PNUD-MIDEPLAN-2000)								

El objetivo es construir una Agenda Regional desde la perspectiva de los municipios, que define y fundamenta un plan de acción de naturaleza estratégica, orientado a profundizar la Estrategia de Desarrollo Regional.

Relevando, desde las municipalidades, acciones que tengan un efecto estructural en la comuna, la provincia y la región.

Jornadas Comunales, señala que en cada una de las quince municipalidades se establece una lista ordenada de proyectos- sin financiamiento- que se consideran estratégicos para la comuna; estos proyectos son presentados y validados en el nivel provincial y regional (6 por comuna).

Jornadas Provinciales, señala que en cada una de las tres provincias se efectúa un encuentro de las municipalidades que la conforman, para validar los proyectos comunales e identificar y jerarquizar los proyectos que son estratégicos para la provincia y la región (6 provinciales y 4 regionales). Provincia Elqui, Viernes 22 de Agosto.

Jornada Regional, es el encuentro de las quince municipalidades en el que se estructura y jerarquiza la Agenda Regional

El Sr. Santiago Guevara indica que se deberán priorizar los 6 proyectos más importantes de la comuna, recibieron en una carpeta toda la documentación de un listado de proyectos importantes de acuerdo a la base integrada, esa cartera nos da cuenta que tenemos para La Serena 233 proyectos presentados y de esos ya hay varios que están ejecutándose y de alguna manera financiados y desde la óptica de la comuna hay algunos que son prioritarios o más relevantes. Informa que entre ellos se hizo una pequeña depuración y se obtuvo el siguiente listado de proyecto:

El listado de proyectos relevantes de la Comuna de La Serena es el siguiente:

Carpeta de Proyectos:

- C1: Construcción Avenida Pacífico
- C2: Mejoramiento Emisario Submarino La Serena

- C3: Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena  
 C4: Construcción Policentro Deportivo Las Compañías-La Serena  
 C5: Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda  
 C6: Construcción Puente Zorrilla  
 C7: Adquisición Clínica Médica Móvil para Ronda Médica Rural, La Serena  
 C8: Construcción Abovedamiento y Habilitación Canal La Pampa, La Serena  
 C9: Construcción Pavimento Calle San Joaquín  
 C10: Reposición Jardín Infantil RENACER, La Serena  
 C11: Construcción Red de Energía Eléctrica, Sector Cutún, La Serena  
 C12: Reposición Colegio Bernarda Morín E-41  
 C13: Ampliación y Adecuación Colegio Víctor Domingo Silva  
 C14: Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena  
 C15: Reposición Centro de Salud Emilio Schaffhauser  
 C16: Reposición Colegio Darío Salas  
 C17: Construcción Complejo Deportivo-Recreativo Los Llanos, Las Compañías, La Serena  
 C18: Reposición Jardín Infantil Sol Naciente, La Serena  
 C19: Construcción Alcantarillado de Altovalsol, Comuna de La Serena  
 C20: Construcción Estadio Atlético de La Serena  
 C21: Construcción de Red de Ciclovías Comuna de La Serena  
 C22: Restauración Parque Gabriel Coll, La Serena  
 C23: Reposición Jardín Infantil Valle de La Luna, Huachalalume  
 C24: Construcción Plaza de Eventos Parque Pedro de Valdivia

Informa que los proyectos se encuentran ordenados de acuerdo a su código, la idea es revisar los 24 proyectos y priorizarlos, consulta los presentes si echan de menos algún proyecto relevante para la comuna y con esos empezarán a botar.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Sr. Raúl Pelen para explicar de que se trata todo esto.

El Sr. Raúl Pelen indica que está en gestión actualmente la licitación de la Empresa Sanitaria ESSCO y resulta muy probable que existan excedentes de recursos en la misma, se va a solicitar que parte de esos excedentes retorne al Gobierno Regional para financiar proyectos comunales y proyectos regionales, por lo tanto se trata de hacer una priorización de los proyectos que son los más importantes para la comuna y que pueden quedar en algún momento sin financiamiento, los que podrían ser sustentados con estos fondos, por eso se trata de determinar por el Concejo cuales son los proyectos más importantes a objeto que esta posible fuente de financiamiento pudiera ser eventualmente utilizada dentro de esos proyectos que están ahí hay algunos que podrían tener ya financiamiento pero no es algo cien por ciento seguro y ellos han recibido antecedentes del Gobierno regional de que las obras para el próximo año van a estar bastante limitadas.

La Alcaldesa solicita que realice una relación de cada uno de los proyectos .

El Sr. Raúl Pelen a continuación señala los proyectos por prioridad de acuerdo al orden que tiene el Departamento de Planificación y estos son para fondos del F.N.D.R. y que son los siguiente:

Prioridad	Código BIP	Proyecto	Inversión (M\$)		Año Postulación	Institución que Postula	Financiamiento
			Diseño	Ejecución			
1	20190806-0	Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna La Serena		1.103.980	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
2	20106429-0	Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda		925.603	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
3	20106396-0	Construcción Policentro Deportivo Las Compañías,	29,000	671.000	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR

		La Serena					
4	20105201-0	Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena	62.080	2.069.323	2004	SEREMI Vivienda	Sectorial MINVU
5	20109509-0	Construcción Puente Zorrilla	85.000	5,700,000	2003	SEREMI Vivienda	Sectorial MINVU
6	20192950-0	Construcción Estadio Atlético de La Serena	24.199	605,389	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
7	20121419-0	Construcción Avenida Pacífico	128.000	3,200,000	2000	Municipalidad de La Serena	FNDR
8	20168595-0	Mejoramiento Emisario Submarino La Serena		448,400	2000	ESSCO S.A.	FNDR
10	20159919-0	Adquisición Clínica Médica Móvil para Ronda Médica Rural, La Serena	16.416	100.839	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
11	20171112-0	Construcción Abovedamiento y Habilitación Canal La Pampa, La Serena	9.481	106.936	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
12	20171127-0	Construcción Pavimento Calle San Joaquín	24.293	151.179	2003	Municipalidad de La Serena	JEC / FNDR
13	20187750-0	Reposición Colegio Bernarda Morín E-41	15.406	620.219	2003	Municipalidad de La Serena	JEC
14	20187773-0	Ampliación y Adecuación Colegio Víctor Domingo Silva	49.000	385.151	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
15	20191550-0	Reposición Centro de Salud Emilio Schaffhauser	30.700	1.225.000	2003	Municipalidad de La Serena	Sectorial IND
16	20171721-0	Construcción Complejo Deportivo - Recreativo Los Llanos -Las Compañías, La Serena		680.760	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
17	20191554-0	Reposición Jardín Infantil Renacer, La Serena	25.600	155.425	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
18	20192457-0	Reposición Colegio Darío Salas		643.527	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
11	20185674-0	Reposición Jardín Infantil Sol Naciente, La Serena		131.587	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
19	20192549-0	Construcción Red de Energía Eléctrica, sector de Cutún, La Serena	22.733	43.948	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
20	20193068-0	Construcción Alcantarillado de Altovalsol, Comuna La Serena	6.100	311.206	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
21	20193100-0	Construcción de red de Ciclovías Comuna de La Serena	28.500	750.000	2003	Municipalidad de La Serena	FNDR
22	30001740-0	Restauración Parque Gabriel Coll, La Serena	2.487	52.265	2004	Municipalidad de La Serena	FNDR
24	30004525-0	Construcción Plaza de Eventos Parque Pedro de Valdivia		60.557	2004	Municipalidad de La Serena	Sectorial MINVU
Total			558.995	20.480.853			
				21.039.848			

La Alcaldesa señala que es importante considerar toda la información que proporcionó el Secretario de Planificación, debido a que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional es nuestra fuente importante de financiamiento, el que a través de los años ha concretado la ejecución de importantes proyectos de adelanto para la comuna de La Serena. Es sabido por todos que el FNDR ha disminuido ostensiblemente, de allí entonces el planteamiento del Capítulo IV que producto de esa disminución, y una vez producida la venta de ESSCO, esos recursos que provienen de la venta deban permanecer en la región de donde originariamente es la empresa, tema que deberemos hacer propio, debido al centralismo de las decisiones en el país, como por ejemplo, el Edificio de los Tribunales Orales. Consulta al Secretario de Planificación cuáles son las sugerencias.

El Sr. Raúl Pelen señala que ellos consideraron más importantes los que ocupan los primeros lugares en el listado que se entregó al Concejo, los 10 primeros proyectos son los que se estimaron más sensibles para la comuna y se ordenaron en forma decreciente.

La Alcaldesa solicita que de lectura a esos proyectos.

El Sr. Raúl Pelen procede a dar lectura a los siguientes proyectos:

- 1.- Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena
- 2.- Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda
- 3.- Construcción Policentro Deportivo Las Compañías, La Serena
- 4.- Construcción obras de Gestión de Tránsito en La Serena
- 5.- Construcción Puente Zorrilla
- 6.- Construcción Estadio Atlético de La Serena
- 7.- Construcción Avenida Pacífico
- 8.- Mejoramiento Emisario Submarino La Serena
- 9.- Adquisición Clínica Médica Móvil para Ronda Médica Rural, La Serena
- 10.- Construcción Abovedamiento y Habilitación Canal La Pampa, La Serena

El Sr. Mauricio Santander manifiesta la importancia de elaborar una agenda que incorpore la reiteración de las prioridades que el Concejo Municipal de La Serena tiene respecto de sus problemáticas locales y que el Gobierno Regional las conoce. No obstante, se planteó en otros Concejos, como en Los Vilos e Illapel los proyectos que se llevan la mayor cantidad de recursos son de nivel central y también son suplementados con recursos regionales y que no necesariamente obedecen a aquellas prioridades que tiene la comuna entonces el ejercicio que se hace hoy día permite levantar esta agenda común de proyectos para que esos recursos queden en la región, pero también reiterar la prioridad que tiene el Concejo en este caso de La Serena para que la autoridad regional que designa las platas que es el Concejo regional entienda que como órgano representativo de la comunidad local son absolutamente prioridades necesarias a ejecutar en el corto plazo.

Se integra a la sesión la Sra. Mary Yorka Ortiz, siendo las 10:45 horas.

El Sr. Felipe Guerrero señala que ha estado en contacto con los gobernadores, con el CORE y con el Intendente para que el CORE pueda ir asumiendo las prioridades planteadas por cada uno de los concejos comunales, los mismo en el caso de los fondos sectoriales. Un ejemplo de lo que aquí se expresa es la agenda pactada en Valdivia donde se ha podido interlocutar la asignación de financiamiento con mucho más efectividad para las comunas, en la practica no es una instancia donde estemos trabando para presentar un manifiesto sino que es una instancia para presentar un instrumento para apoyar o tratar de dirigir la decisión de quienes deben asignar los financiamientos a los distintos proyectos comunales.

La Alcaldesa señala que con esto estaría claro cuáles serían los planteamientos y las propuestas, consulta si habría acuerdo para la votación que solicita la Consultora dentro de su metodología de trabajo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz señala que es interesante este procedimiento y así no hay discusiones incluso con otros municipios.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta qué gestiones puede coordinar la Consultora y el Municipio para que este planteamiento se haga realidad, ya que hablaba de un excedente en los recursos obtenidos con la Concesión de ESSCO.

La Sra. Sonia Thenoux indica que lo bueno de este procedimiento es que los Concejos tienen derecho a voz y ojalá que a voto también, porque siempre las decisiones son a nivel regional y nacional, esta es una buena instancia para priorizar nuestras necesidades en la comuna.

El Sr. Mauricio Santander señala que este es un tremendo desafío para todos los Concejos de la región, posteriormente en el mes de Agosto vendrán Jornada provincial que considerará aquellos proyectos que favorecen a la provincia porque algunos de la provincia benefician al resto de la provincia del Elqui, algunos de vicuña van a favorecer a La Serena y en ese contexto ser capaces de persuadir a las autoridades de la región. Indica que el CORE ya ha estado trabando con ellos en esta generación de la Agenda y el Intendente y los Gobernadores.

La Alcaldesa señala que hemos perdido varios recursos para la región por la disminución del crecimiento del FNDR lo que está relacionado con el decrecimiento de la economía es distinto crecer a un 7% a un 2,5% que es el índice que sale hoy día en los medios nacionales, por eso es importante analizar en qué se invierten los recursos regionales y le señala al Sr. Mauricio Santander que sería conveniente transformar el Capítulo IV en una Asociación piensa que es bastante importante, por cuanto éste ya pasó su etapa de Capítulo y hay que entrar en las etapas de asociativismo, porque el asociativismo es una facultad que existe para los municipios, esta consagrada en nuestra Ley constitucional y hay que emplearla, hay ejemplo en otras regiones que ha operado muy efectivamente.

El Sr. Mauricio Santander señala que ha sido un gran esfuerzo el trabajar todos en conjunto a partir de un proyecto común, de evaluar cómo somos capaces de que aquellos proyectos que están en la fuente de financiamiento y por recursos no se han concretado, por muchas justificaciones que se den a la comunidad los más desposeída no entiende razones técnicas y sigue esperando proyectos emblemáticos por ejemplo para la comuna de La Serena que no se pueden concretar no por la voluntad del Concejo sino porque carece de recursos la fuente de financiamiento que la debe financiar, por ello, lo que debemos hacer es el Fortalecimiento de la Asociatividad es un paso absolutamente necesario el que plantea la Alcaldesa se transformar este capítulo en una asociación donde este integrada las 15 realidades de la región, las 15 comunas los urbanos y los rurales de tal manera que en su conjunto porque la suma de las parte permite el éxito más que optar a buscar recurso de maneras hiladas por funcionalidades de territorio y ustedes sabe como los municipio han ganado la medida que sean conjunta negociado y sentado a conversar con el Gobierno y los privados que es el desafío que queda en la gestión pública.

La Alcaldesa ofrece la palabra para que aplique la metodología.

El Sr. Felipe Guerrero explica que los políticos como autoridad buscan en voto, esta empresa en esta ocasión van a invertir la situación y les van a pedir el voto a los Concejales y funcionarios presentes, de la lista acompañada deberán expresarse sólo tres votos, entonces no solamente los va a obligar a votar sino los obligan a pensar en términos de sus prioridades según el listado de proyectos. Reitera la existencia de sólo tres votos por cada uno de ustedes por lo tanto deben pensarlo y guarden sus votos y plantearlos en el momento correspondiente.

El Sr. Mauricio Santander señala que los equipos de profesionales también votan.

El Sr. Santiago Guevara entrega a cada uno de los Concejales y funcionarios tres tarjetas de colores, indica que no es necesario escribir nada en ellas, se va a trabajar con el listado de proyectos del 1 al 24, él procederá a leer cada proyecto y solicita que se vote de acuerdo a la prioridad personal una vez leído el nombre del proyecto, para ello, la persona deberá levantar una tarjeta la que será retirada posteriormente, por eso debe pensarse muy bien la elección debido a que sólo hay tres votos por persona. Cuando se retiren los tres votos se les terminarán las opciones.

<b>PROYECTOS</b>	<b>VOTOS</b>
1.- Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena	10
2.- Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda	3
3.- Construcción Policentro Deportivo Las Compañías, La Serena	8
4.- Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena	3
5.- Construcción Puente Zorrilla	3
6.- Construcción Estadio Atlético de La Serena	0
7.- Construcción Avenida Pacífico	4
8.- Mejoramiento Emisario Submarino La Serena	0
9.- Adquisición Clínica Médica Móvil para Ronda Médica Rural, La Serena	0
10.- Construcción Abovedamiento y Habilitación Canal La Pampa, La Serena	2

El Sr. Felipe Guerrero señala que la idea del ejercicio es poder priorizar en la realidad no significa que los otros proyectos se eliminan y eso es un tema importante significan que no quedan en las primeras prioridades.

El Sr. Santiago Guevara da a conocer el resultado de las votaciones los seis proyectos que acaban de decidir están dentro de estos 10 iniciales que señalaron son los más importantes dentro de la comuna.

<b>PRIORIDAD</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>VOTOS</b>
1º	1.- Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena	10
2º	3.- Construcción Policentro Deportivo Las Compañías, La Serena	8
3º	7.- Construcción Avenida Pacífico	4
4º	2.- Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda	3
5º	4.- Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena	3
6º	5.- Construcción Puente Zorrilla	3

#### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda que parte de los recursos excedentes que se obtengan con ocasión de la Concesión de la Empresa ESSCO ubicada en la IV Región de Coquimbo, sean distribuidos en esta Región para financiar los proyectos más emblemáticos de la misma.

#### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo por unanimidad acuerda priorizar los siguientes proyectos:

<b>PROYECTOS</b>
1.- Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena
2.- Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda
3.- Construcción Policentro Deportivo Las Compañías, La Serena
4.- Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena
5.- Construcción Puente Zorrilla
6.- Construcción Estadio Atlético de La Serena
7.- Construcción Avenida Pacífico
8.- Mejoramiento Emisario Submarino La Serena
9.- Adquisición Clínica Médica Móvil para Ronda Médica Rural, La Serena
10.- Construcción Abovedamiento y Habilitación Canal La Pampa, La Serena

#### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad dar la prioridad que se indica a los siguientes proyectos:



<b>PRIORIDAD</b>	<b>P R O Y E C T O S</b>	<b>VOTOS</b>
1°	1.- Construcción Comisaría en sector de Las Compañías, Comuna de La Serena	10
2°	3.- Construcción Policentro Deportivo Las Compañías, La Serena	8
3°	7.- Construcción Avenida Pacífico	4
4°	2.- Reposición Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda	3
5°	4.- Construcción Obras de Gestión de Tránsito en La Serena	3
6°	5.- Construcción Puente Zorrilla	3

Estos son los resultados y agradece e invita el día Viernes 22 de Agosto a la Jornada Provincial.

La Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por terminada la Sesión siendo las 10:55 horas.